

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

19 de septiembre de 2017

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 12 de la Sesión Ordinaria del día 5 de septiembre de 2017, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 27 de fecha 11 de septiembre de 2017.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 28 de fecha 18 de septiembre de 2017.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-CUDAP:EXP-UNC:0008009/2017 - Resolución Rectoral 1464/2017 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal no docente de las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0031096/2017 - Resolución Rectoral 1474/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Sociedad Argentina de Pediatría, a través de su filial Córdoba y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Universidad al 38° Congreso Argentino de Pediatría, cuyo lema es “La niñez de hoy: desafío, oportunidad y esperanza”, que se llevará a cabo los días 26 al 29 de septiembre de 2017 en el Orfeo Superdomo y en Centro de Convenciones Dinosaurio Mall de esta ciudad.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0037319/2017 - Resolución Rectoral 1492/2017 - Declarar de interés universitario la II Olimpiada Literaria “Barrio Alberdi Poesía y Cuento” Edición 2017.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0020896/2017 - Resolución Rectoral 1511/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse entre esta Casa y la Fundación Universidad del Estado de Ceará (FUNECE), Brasil.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0005425/2017 - Resolución Rectoral 1512/2017 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Artes.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0022933/2016 - Resolución Rectoral 1513/2017 - Aprobar el Proyecto de Acta de Rescisión del Convenio Marco de Cooperación “Programa los Científicos van a la Escuela”, y su adenda, celebrado con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, que fuera aprobado por Resolución Rectoral 1751/2014.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0034892/2017 - Resolución Rectoral 1514/2017 - Aprobar el Convenio de Cooperación y Financiamiento a celebrarse con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, para el financiamiento de la obra “Gimnasio cubierto área

Deportes 1° etapa - UNC”.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0040442/2017 - Resolución Rectoral 1520/2017 - Otorgar el aval institucional de esta Casa a la 2da. Reunión Latinoamericana de Plasma y Hemoderivados que se realizará los días 18, 19 y 20 de octubre de 2017, organizada por el Laboratorio de Hemoderivados.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0029669/2017 - Resolución Rectoral 1508/2017 - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Resolución Rectoral 1622/2017 - Modificar la Resolución Rectoral 1508/2017, donde dice “...planta de personal docente...” debe decir “...planta de personal no docente...”.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0025621/2017 - Resolución Rectoral 1521/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Sociedad Estudiantil de Investigación Universitaria en Ciencias de la Salud y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Universidad a las VIII Jornadas Científicas y Académicas de Estudiantes de Ciencias de la Salud (JoCAECS).

11.-CUDAP:EXP-UNC:0039949/2016 - Resolución Rectoral 1532/2017 - Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0022534/2017 - Resolución Rectoral 1533/2017 - Aprobar el Convenio Específico Cooperación con la University of Texas at Austin (Estados Unidos de Norteamérica), en versión castellano - inglés.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0034948/2017 - Resolución Rectoral 1534/2017 - Aprobar el Convenio de Adhesión al Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, a celebrarse con el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, para la realización de la obra “Nuevo Edificio CRES - Centro Regional de Enseñanza Superior”.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0035448/2016 - Resolución Rectoral 1535/2017 - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0030289/2017 - Resolución Rectoral 1537/2017 - Aprobar la modificación de planta de cargos de la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0001915/2017 - Resolución Rectoral 1570/2017 - Aprobar la modificación de planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

17.-CUDAP:EXP-UNC:0001077/2017 - Resolución Rectoral 1595/2017 - Rectificar la Resolución Rectoral 1426/2017 y, en consecuencia, donde dice: “...RR nro. 659/17...”, debe decir: “...RR nro. 659/16...”.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0040409/2017 - Resolución Rectoral 1618/2017 - Otorgar la adhesión de esta Universidad al “Simposio - Taller Bioeconomía de la Región Centro 2017”, el cual tendrá lugar en la ciudad de Santa Fe, los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el Paraninfo de la UNL.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0045150/2017 - Resolución Rectoral 1621/2017 - Aceptar la donación del inmueble efectuada por la Municipalidad de Deán Funes. Expresar a la Municipalidad de Deán Funes, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0037522/2017 - Resolución Rectoral 1623/2017 - Declarar de interés universitario al International Symposium on Radiation Physics ISRP-14 que tendrá lugar en esta ciudad del 7 al 11 de octubre de 2018.

21.-CUDAP:EXP-UNC:0038179/2017 - Resolución Rectoral 1626/2017 - Aprobar la Carta de Intención suscripta entre el Secretario de Políticas Universitarias, el Instituto Nacional de Cine, Artes Audiovisuales (INCCA) y esta Universidad, obrante a fs. 1/2, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0030793/2017 - Resolución Rectoral 1628/2017 - Renovar, en los términos del proyecto obrante a fojas 5 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente, el Convenio de Donación Mensual oportunamente celebrado con la Orden de la Compañía de Jesús a los fines de que se trata y suscribir el respectivo instrumento.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0009235/2017 - Resolución Rectoral 1652/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación y el de Carácter Específico a celebrar entre esta Casa y la Universidad Politécnica de Catalunya.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0044205/2017 - Resolución Rectoral 1667/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Colaboración entre esta Casa y la Municipalidad de Valle Hermoso.

25.-CUDAP:EXP-UNC:0028295/2017 - Resolución Rectoral 1669/2017 - Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Cooperación a celebrar con el Ministerio de Salud de la Nación, los Laboratorios Públicos y la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos.

26.-CUDAP:EXP-UNC:0040248/2017 - Resolución Rectoral 1670/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre esta Universidad con la Alianza Francesa de Córdoba y el Instituto Francés de Argentina.

27.-CUDAP:EXP-UNC:0041850/2017 - Resolución Rectoral 1671/2017 - Aprobar el Convenio Específico de Cooperación y Fortalecimiento entre esta Casa y la Jurisdicción Córdoba del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

28.-CUDAP:EXP-UNC:0030308/2017 - Resolución Rectoral 1674/2017 - Convalidar el Convenio Específico suscripto entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de

Arquitectura, Urbanismo y Diseño y el Municipio de Miramar de Ansenusa - Provincia de Córdoba.

29.- CUDAP:EXP-UNC:0035773/2017 - Resolución Rectoral 1693/2017 - Aprobar el Convenio Marco a celebrar entre esta Universidad y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.

30.- CUDAP:EXP-UNC:0039057/2017 - Resolución Rectoral 1694/2017 - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a celebrar entre esta Casa y la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

31.- CUDAP:EXP-UNC:0030311/2017 - Resolución Rectoral 1695/2017 - Convalidar el Convenio Específico suscripto entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y el Municipio de Mendiolaza - Provincia de Córdoba.

32.- CUDAP:EXP-UNC:0032377/2017 - Resolución Rectoral 1699/2017 - Aprobar el Convenio Marco, y el de carácter Específico entre esta Casa y la Universidad Nacional Autónoma de México.

33.- CUDAP:EXP-UNC:0040038/2017 - Resolución Rectoral 1700/2017 - Aprobar el Convenio de Cooperación a celebrarse entre esta Casa y la Universidad de Pisa (Italia).

34.- CUDAP:EXP-UNC:0035905/2017 - Resolución Rectoral 1701/2017 - Convalidar el Convenio Específico suscripto entre esta Universidad Nacional de Córdoba - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la Municipalidad de Estación Juárez Celman.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

35.- CUDAP:EXP-UNC:0005880/2014 - Resolución Rectoral 1341/2017

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rechazar por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Prof. Ing. José Alberto SÁNCHEZ (DNI 10.773.807), en contra la Resolución HCS 253/2017, y ratificar en todos sus términos la mencionada Resolución, agregando que la designación de veedor gremial le corresponde a la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba (ADIUC) de conformidad a lo establecido por el CCTP y CCTG (Art. 64°), todo ello teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, en su Dictamen N° 60575 (fs. 297 y 297 vta.), cuyos términos se comparten y en fotocopia forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Notifíquese, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

RESOLUCIÓN HCS 711/2016 (Se da cuenta)

36.- CUDAP:EXP-UNC:0004060/2017 - Res. DN 544/2017 - Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Dafne GARCÍA LUCERO (Leg. 24.347) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en la asignatura Seminario de Trabajo Final de

Comunicación Gráfica de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el 17 de agosto de 2016 y hasta el 17 de agosto de 2018 o con anterioridad si cesara en el cargo de Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente de esta Facultad.

Res. DN 718/2017 - Rectificar el Art. 1° de la RDN de la Facultad de Ciencias de la Comunicación N° 244/2017, donde dice "...Profesor Asistente dedicación semi exclusiva...", debe decir "...Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115)...".

37.-CUDAP:EXP-UNC:0014283/2017 - Res. DN 469/2017, 539/2017 y 716/2017 - Designar interinamente y en forma excepcional al Lic. Pablo R. TENAGLIA, (leg. 48781), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva (Cód. 114), en la Asignatura Taller de Herramientas Comunicacionales para la Enseñanza correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social desde el 1 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo del 2018 o hasta que se produzca la designación por concurso, lo que ocurra primero

RESOLUCIÓN HCS 725/2016 (Se da cuenta)

38.-CUDAP:EXP-UNC:0028769/2017 - Res. DN 444/2017 y 548/2017 - Rectificar el Anexo I de la RDN 284/2017, donde dice "Desarrollo Económico Social Miembros del equipo docente responsable: Edgardo VACA (Legajo 27239) Karina TOMATIS (Legajo 43644)" debe decir "Desarrollo Económico Social Miembros del equipo docente responsable: María Gisela VERITIER (Legajo 37345), Karina Lorena TOMATIS (Legajo 43644) y Sergio SAIZ BONZANO (Legajo 44759)".

Designar interinamente a la docente María Gisela VERITIER (Leg. 37.345) en un cargo de Profesora Titular dedicación simple (Cód. 103) para cumplir las funciones de docente responsable en el dictado de la asignatura "Desarrollo Económico Social" desde el día 30 de agosto de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 1 de marzo de 2017 y hasta el 29 de agosto de 2017.

Designar interinamente al docente Sergio SAIZ BONZANO (Leg. 44.759) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (Cód. 119) para cumplir funciones como integrante del Equipo docente en el dictado de la asignatura "Desarrollo Económico Social" desde el día 30 de agosto de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018, a dictarse en el primer nivel del CRES Villa Dolores y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por el docente desde el 1 de marzo de 2017 y hasta el 29 de agosto de 2017.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0035039/2017 - Res. DN 466/2017 y 532/2017 - Designar interinamente a la Mgter. Nora Viviana BRITOS (Leg. 35.361) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 28 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si el cargo se proveyera por concurso, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de julio de 2017 y hasta el 27 de julio de 2017.

Conceder a la Mgter. Nora Viviana BRITOS (Leg. 35.361) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación

exclusiva (Cód. 109) en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 28 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el Art. 49°, inc. a) Cap. I, Res. HCS 1222/2014, reconociéndole el uso del beneficio de la licencia desde el 1 de julio de 2017 y hasta el 27 de julio de 2017.

Designar interinamente al Lic. Rubén Darío CARO (Leg. 37.037) en reemplazo de la docente N. V. BRITOS, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (Cód. 110) en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 28 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si N. V. BRITOS se reintegrase a sus funciones, reconociéndole los servicios prestados desde el 1 de julio de 2017 y hasta el 27 de julio de 2017.

Conceder al Lic. Rubén Darío CARO (Leg. 37.037) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en la asignatura Políticas Sociales del Estado de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, desde el 28 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el Art. 49°, inc. a) Cap. I, Res. HCS 1222/2014, reconociéndole el uso del beneficio de la licencia desde el 1 de julio de 2017 y hasta el 27 de julio de 2017.

Aceptar la renuncia DEFINITIVA a la Dra. María Cristina GONZÁLEZ (Leg. 986), a su cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva (Cód. 101) en la asignatura “Políticas Sociales del Estado” de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 1 de julio de 2017 en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Agradecer a la Dra. María Cristina GONZÁLEZ (Leg. 986) la importante tarea desarrollada, como docente de grado y posgrado, investigadora y Directora de la Maestría en Ciencias Sociales, en la entonces Escuela de Trabajo Social.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0034509/2017 - Res. DN 530/2017 - Para el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, autorizar a desempeñarse como docente en el Seminario optativo “Historia de las mujeres y estudios de género: Algunas claves para abordar la historia argentina del siglo XX” que se dicta en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades UNC, como carga anexa al cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) que posee en el área de Historia Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados a la Lic. Ana Laura NOGUERA (Leg. 45.018).

41.-CUDAP:EXP-UNC:0034802/2017 - Res. DN 538/2017 - Repudiar la nota emitida en el Programa PPT del Grupo Artear en tanto la misma resulta violatoria de los artículos 70 y 71 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los Art. 22, 28, 10 y 9 de la Ley 26.061 de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, así como de diferentes pactos internacionales con rango constitucional en nuestro país en tanto la misma constituye un cruel atentado contra la dignidad e integridad del niño y su familia para abonar, a partir de ello, un discurso estigmatizante y punitivista en torno a los niños y niñas pobres.

Sumarse al reclamo para que se resuelvan y esclarezcan las gravísimas denuncias

realizadas por el MTE (Movimiento de los Trabajadores Excluidos), frente a la metodología y al contexto en la que se realizó la entrevista al niño de 11 años presentado en ese “informe”.

Exigir a todas las autoridades competentes en el tratamiento periodístico relacionado a la infancia que tomen las medidas y sanciones necesarias en la violación de estos derechos del niño.

Invitar al H. Consejo Superior a pronunciarse en torno a los hechos que se describen.

42.-CUDAP:EXP-UNC:0039048/2017 - Res. DN 546/2017 - Designar interinamente a la Prof. Alejandra DOMÍNGUEZ (Leg. 32.238) para cumplir las funciones de Profesora Titular dedicación simple (Cód. 103) en el dictado del “Seminario de Derechos Específicos” en el CRES Deán Funes de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, desde el día 30 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, a dictarse en el IV nivel del CRES Deán Funes y, en consecuencia, reconocer con carácter de excepción los servicios prestados por la docente desde el 15 de agosto de 2017 y hasta el 29 de agosto de 2017, cuyo pago se hará efectivo en concepto de “legítimo abono”.

43.-CUDAP:EXP-UNC:0034366/2017 - Res. DN 557/2017 - Para el Segundo Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2017, autorizar a desempeñarse como docente en el cursillo “China y Japón en la visión de pensadores occidentales: Hegel, Marx, Weber, Heidegger, Sartre” que se dicta en el segundo cuatrimestre del 2017 en la Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, como carga anexa al cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva (Cód. 110) que posee en el área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS, al Mgter. Rodolfo MOLINA (Leg. 41.298).

44.-CUDAP:EXP-UNC:0006450/2017 - Res. DN 562/2017 - Designar interinamente a la Lic. Mariana GAMBOA (Leg. 43.801), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva (Cód. 114) en reemplazo de la Lic. Susana ANDRADA (Leg. 80.452), desde el 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si la Lic. ANDRADA se reintegrase a su cargo, en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) de la Licenciatura en Trabajo Social.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Presentación

1.-CUDAP:EXP-UNC:0042955/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta en fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a la obligatoriedad de mencionar la filiación institucional y pertenencia a la Universidad Nacional de Córdoba en todas las publicaciones y/o producciones.

Llamados a Concursos

2.-CUDAP:EXP-UNC:0019953/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 323/2017

y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. 107), Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación: Análisis de Estados Contables, del Departamento de Contabilidad, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la mencionada Resolución.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0023516/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 325/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Comercial, Asignación: Derecho Comercial y Contratos, del Departamento de Administración, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la mencionada Resolución.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0025047/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su Resolución HCD 326/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Área: Impositiva, Orientación: Legislación y Técnica Fiscal, Asignación: Legislación y Técnica Fiscal III del Departamento de Contabilidad de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0034426/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 208/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra Conjunto de Cámara III con atención transitoria a Conjunto de Cámara IV de la Licenciatura en Interpretación Instrumental del Plan de Estudios 2017 del Departamento Académico de Música de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 3° de la citada Resolución.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0008015/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 491/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en el Laboratorio de Mecánica Aplicada con funciones en Máquinas I y Máquinas II del Departamento Máquinas y un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Automotores del Departamento Máquinas, de la citada Facultad. Asimismo, designar los Tribunales que intervendrán en dichos concursos cuyos detalles obran en el Anexo I de la mencionada Resolución.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0040865/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 439/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Ingeniería en Rehabilitación y en Prótesis y Órtesis del Departamento Bioingeniería de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0034807/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 1475/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Enfermería del Adulto y el Anciano de la Escuela de Enfermería de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la citada Resolución.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0034813/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 1473/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la asignatura Enfermería Infante Juvenil de la Escuela de Enfermería de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la citada Resolución.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0034812/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 1474/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Enfermería Comunitaria de la Escuela de Enfermería de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la citada Resolución.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0046360/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 490/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra FISIOPATOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento BIOINGENIERÍA, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0038130/2016 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus Resoluciones HCD 039/2017 y 239/2017, y en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor

Adjunto con dedicación semi exclusiva de la Cátedra TOPOGRAFÍA de la citada Facultad, de acuerdo a la propuesta pedagógica aprobada en las Resoluciones antedichas. Asimismo designar los miembros del Jurado, y los veedores de acuerdo a los Arts. 2º y 3º de las citadas Resoluciones.

Designaciones por Concurso

13.-CUDAP:EXP-UNC:0061317/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Odontología en su Resolución 380/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. René Luis PANICO (Leg. 30.514), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la cátedra de Estomatología “A” del Departamento de Patología Bucal y por el lapso estatutario de siete años.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0048901/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 250/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Paula G. BERCOFF (Leg. 32.214), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (Cód. int. 101/33) en el Grupo de Ciencia de Materiales y por el lapso estatutario de siete años.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0048903/2016 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 251/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Marcos I. OLIVA (Leg. 35.269), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. int. 105/18) en el Grupo de Ciencia de Materiales y por el lapso estatutario de siete años.

Comités Evaluadores

16.-CUDAP:EXP-UNC:0007609/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 493/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento de Física, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08, según consta en la mencionada Resolución. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la citada Resolución.

17.-CUDAP:EXP-UNC:0027228/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1260/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área de la Mujer y el Niño de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo

en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el artículo 1° de la mencionada Resolución.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0033385/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 494/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc” para el Departamento Diversidad Biológica y Ecología, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la mencionada Resolución.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0024976/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 169/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc”, para los docentes pertenecientes al Ciclo Final, comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0024585/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su Resolución HCD 181/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc”, para los docentes pertenecientes al Área de Morfología, comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

21.-CUDAP:EXP-UNC:0004346/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 332/2017 y 547/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento ELECTROTECNIA - Área Electrotecnia; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Resolución HCD 547/2017.

22.-CUDAP:EXP-UNC:0003578/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 338/2017 y 551/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES - Área Construcciones Civiles; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Resolución HCD 551/2017.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0003764/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 331/2017 y 548/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento HIDRÁULICA - Área Hidráulica Básica; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Resolución HCD 548/2017.

24.-CUDAP:EXP-UNC:0041062/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 374/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación del Comité Evaluador Ad Hoc I (Área Básica), para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar a los miembros propuestos para el Comité según se especifica en el Anexo de la mencionada Resolución que forma parte integrante de la presente.

25.-CUDAP:EXP-UNC:0041070/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 375/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación del Comité Evaluador Ad Hoc II (Área Clínica), para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar a los miembros propuestos para el Comité según se especifica en el Anexo de la mencionada Resolución que forma parte integrante de la presente.

26.-CUDAP:EXP-UNC:0041077/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 376/2017 y, en consecuencia, aprobar la conformación del Comité Evaluador Ad Hoc III (Área Clínica), para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar a los miembros propuestos para el Comité según se especifica en el Anexo de la mencionada Resolución que forma parte integrante de la presente.

27.-CUDAP:EXP-UNC:0023774/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 492/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Termotecnia y Máquinas Térmicas, anual, del Departamento Máquinas y un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Mecanismos y Elementos de Máquinas, anual, del Departamento Máquinas de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dichos concursos cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

28.-CUDAP:EXP-UNC:0029841/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de fs. 7 a 13 y fs. 1049 y, en consecuencia, aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017 y el cronograma de evaluación propuesto, conforme a lo establecido por sus RDN 481/2017, 697/2017 y 715/2017.

Aprobar lo solicitado por las Resoluciones DN 481/2017 y 644/2017 de la mencionada Facultad y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc” de Profesores Titulares y Asociados Área Única, un (1) Comité Evaluador “Ad Hoc” de Profesores Adjuntos Área Única, un (1) Comité Evaluador A de Profesores Asistentes y Ayudantes Área Única y un (1) Comité Evaluador B de Profesores Asistentes y Ayudantes Área Única, para los docentes comprendidos en el marco de lo establecido en la Ordenanza HCS N° 2/2017. Asimismo designar los miembros propuestos en el Artículo 1° de la mencionada Resolución.

Renuncias

29.-CUDAP:EXP-UNC:0030669/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 787/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, de la Dra. María Rosa MAZZIERI (Leg. 17.072) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105), del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la citada Facultad, a partir del 1 de julio de 2017. Agradecer a la Dra. María Rosa MAZZIERI por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

30.-CUDAP:EXP-UNC:0032089/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 296/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia DEFINITIVA de la Prof. Silvia KRAVETZ (Leg. 27.480) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva, de la cátedra “Organización y Administración Educacional” de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad, por haberse acogido a la jubilación, a partir del 1 de julio de 2017. Agradecer a la Prof. Silvia KRAVETZ por sus aportes, disposición y colaboración para con esta Universidad durante su desempeño como personal Docente.

31.-CUDAP:EXP-UNC:0032425/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 328/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Dra. Mariana Olga DE SANTIS (Leg. 27.466) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas de la citada Facultad, por cargo de mayor jerarquía, a partir del 19 de junio de 2017.

Ordenanza HCS 2/2014

32.-CUDAP:EXP-UNC: 0035493/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución 199/2017 y en consecuencia, reconocer al Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA (Leg. 38.871), la dedicación semi exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, en el Grupo Análisis Numérico y Computación en el marco de lo establecido por la Ordenanza de este cuerpo 2/2014.

Ordenanza HCS 2/2017

33.-CUDAP:EXP-UNC:0031470/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución 947/2017 y en consecuencia, aprobar el listado de docentes interinos que se encuentran en condiciones para ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, según el Anexo I de la mencionada Resolución y el cronograma de evaluación propuesto, lo que en copia forma parte integrante de la misma.

Profesor Emérito

34.-CUDAP:EXP-UNC:0062292/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución 195/2017 y en consecuencia, designar al Arq. José María RETTAROLI, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigador, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 56/2016 para evaluar sus méritos, obrante a fs. 41 a 42; y lo establecido por las Ordenanzas HCS 10/91, 2/93, 8/93 y 01/97.

Creación de Carrera

35.-CUDAP:EXP-UNC:0053536/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 231/2017 y en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera “Tecnicatura Universitaria en Edición” y su correspondiente Reglamento, los que como anexos forman parte integrante de la presente resolución de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 69, 111 y 112.

36.-CUDAP:EXP-UNC:0045462/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 278/2017 y en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera “Tecnicatura Universitaria en Producción y Corrección de Textos” y su correspondiente Plan de Estudios, el que como Anexo I forma parte integrante de la presente resolución de acuerdo a lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 34, 35 y 69.

Carrera de Grado

37.-CUDAP:EXP-UNC:0049633/2011 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus

Resoluciones HCD 312/2012 y 09/2013 y en consecuencia aprobar la flexibilización de las Correlatividades para las Carreras de Profesorado, Traductorado y Licenciatura de Inglés, según consta a fs. 15 a 16 y de 20 a 22 de las presentes actuaciones formando las mismas parte integrante de la presente Resolución.

Carreras de Posgrado

38.-CUDAP:EXP-UNC:0030937/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 369/2017 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios modificado y el Reglamento de la Carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 146 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 147.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0038101/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 516/2017 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios modificado y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Patología Vegetal, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 113 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 114.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0037741/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución HCD 496/2017 y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios modificado y el Reglamento de la Especialización en Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 119 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 120.

Renovación de Designaciones por Concurso

41.-CUDAP:EXP-UNC:0031535/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 193/2017 rectificadas por Resolución Decanal *Ad Referéndum* del HCD 1132/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Susana Irene ROQUÉ, Leg. 29796, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la cátedra de ARQUITECTURA III - A a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4877, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

42.-CUDAP:EXP-UNC:0030781/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

en su Resolución HCD 141/2017 rectificada por Resolución Decanal Ad Referéndum del HCD 1097/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Ángel Domingo TABERNA, Leg. 25491, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de ARQUITECTURA II - C a partir del 14 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4878, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

43.-CUDAP:EXP-UNC:0004963/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 350/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Emilio José CRESPO, Leg. 37003, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo a partir del 16 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 26 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4865, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

44.-CUDAP:EXP-UNC:0005540/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 351/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Gloria Susana ASÍS, Leg. 30224, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4867, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

45.-CUDAP:EXP-UNC:0005640/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 353/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Lilia Carina GAZZANIGA, Leg. 38986, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4868, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

46.-CUDAP:EXP-UNC:0004509/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res.

HCD 347/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Miriam ORAZI, Leg. 36512, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4872, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

47.-CUDAP:EXP-UNC:0003487/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 345/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Horacio Jorge DEMO, Leg. 36689, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4871, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

48.-CUDAP:EXP-UNC:0005560/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 352/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Miriam Mónica GIMÉNEZ, Leg. 27568, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 148 a 150, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4876, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

49.-CUDAP:EXP-UNC:0004108/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 346/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Natacha BELTRÁN, Leg. 38044, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 30 de julio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4870, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

50.-CUDAP:EXP-UNC:0004550/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 348/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Andrés Antonio ROJO, Leg. 44453, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo a partir del 27 de agosto de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 78 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4866, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

51.-CUDAP:EXP-UNC:0003157/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 344/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Verónica Andrea FLORES, Leg. 45801, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Introducción a la Administración a partir del 21 de mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 92 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4873, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

52.-CUDAP:EXP-UNC:0004564/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 349/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Roberto Marcelo BERNAL, Leg. 37211, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo a partir del 16 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4875, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

53.-CUDAP:EXP-UNC:0002081/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 342/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Noelia AZCONA, Leg. 45560, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Constitucional y Administrativo, Asignación Principal: Derecho Constitucional y Administrativo a partir del 16 de abril de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 99, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4869, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

54.-CUDAP:EXP-UNC:0003155/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 343/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ab. Carlos Roberto BUSAJM, Leg. 40105, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Laboral y de la Seguridad Social, Asignación Principal: Derecho Laboral y de la Seguridad Social a partir del 11 de junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 95 a 97, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4874, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

55.-CUDAP:EXP-UNC:0053971/2015 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 426/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Jorge Alberto SFRAGULLA, Leg. 36736, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra PETROLOGÍA IGNEA y METAMÓRFICA del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA a partir del 28 de febrero de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4880, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

56.-CUDAP:EXP-UNC:0005212/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 208/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana María ODEBRECHT, Leg. 37028, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra ARQUITECTURA II del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES a partir del 26 de agosto de 2016 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 64 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4879, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

57.-CUDAP:EXP-UNC:0004859/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en sus Resolución DN 609/2017 rectificadas por Resolución DN 698/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora María de las Mercedes DENNLER, Leg. 29212, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Didáctica General del Profesorado en Comunicación Social a partir del 14 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 140 a 142, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4882, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

58.-CUDAP:EXP-UNC:0005318/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución DN 610/2017 rectificadora por Resolución DN 683/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora Vanina ARES BARGAS, Leg. 49116, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la asignatura Fundamentos Pedagógicos de la Educación del Profesorado en Comunicación Social a partir del 14 de marzo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 110 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4881, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

59.-CUDAP:EXP-UNC:0004740/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 366/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Fabiana Pía Marina CARLETTO KÖRBER, Leg. 32854, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría "A" del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 24 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 149 a 154, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4864, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

60.-CUDAP:EXP-UNC:0004821/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 362/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Fernando Ángel MARTÍN DEL VISO, Leg. 40807, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Diagnóstico de Imágenes "B" del Departamento de Patología Bucal a partir del 25 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4858, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

61.-CUDAP:EXP-UNC:0004929/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 368/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Graciela Marta ROBLEDO, Leg. 36575, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Estomatología "B" del Departamento de Patología Bucal a partir del 25 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 153 a 158, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4861, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

62.-CUDAP:EXP-UNC:0003340/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 289/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Alejandra

Cecilia AGUZZI, Leg. 34159, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal a partir del 23 de febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 175 a 180, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4857, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

63.-CUDAP:EXP-UNC:0005315/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 365/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Isabel JEREZ, Leg. 31932, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Integral Niños y Adolescentes, Área de Odontopediatría "A" del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 24 de abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 127 a 132, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4862, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

64.-CUDAP:EXP-UNC:0004492/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 364/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Franco Darío CANAVOSIO, Leg. 45113, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Diagnóstico de Imágenes "B" del Departamento de Patología Bucal a partir del 25 de junio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4859, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

65.-CUDAP:EXP-UNC:0004297/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 367/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Jorgelina ULLOQUE, Leg. 32616, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 27 de marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 123 a 128, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4860, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

66.-CUDAP:EXP-UNC:0005025/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su Res. HCD 369/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Susana Julia Cristina TARIFA, Leg. 30930, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria a partir del 27 de marzo de 2017 y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 117 a 122, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4863, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Designación Interina

67.-CUDAP:EXP-UNC:0036188/2017 - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Observatorio Astronómico en su Resolución Interna 60/2017 y, en consecuencia, designar interinamente al Lic. Ezequiel Fernando BOERO (Leg. 46.205) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115), a partir del 1 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

Rectificaciones

68.-CUDAP:EXP-UNC:0042600/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes, en su Resolución 206/2017 y, en consecuencia, rectificar el Artículo 2° de la Resolución de este Cuerpo 1003/2016, donde dice "...Historia del Arte..."; debe decir "...Historia del Arte I...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.

69.-CUDAP:EXP-UNC:0005876/2014 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su Resolución 49/2016, y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1° de la Resolución de este Cuerpo 1084/2015, donde dice: "...en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva..."; deberá decir "...en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.

70.-CUDAP:EXP-UNC:0003050/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Prosecretario General, Ing. Jorge O. DUTTO, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo 963/2017, donde dice: "...CUDAP:EXP-UNC:003050/2017..." deberá decir "...CUDAP:EXP-UNC:003050/2016...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución de este Cuerpo.

Instituto de Doble Dependencia

71.-CUDAP:EXP-UNC:0038921/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología a fs. 74 y 75 y, en consecuencia, aprobar la propuesta realizada por el CONICET para la conformación del Jurado que actuará en la selección del cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET - UNC "Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI)". El mismo estará integrado de la siguiente manera:

Jurados de común acuerdo entre CONICET y UNC

Titular: Dra. Débora Inés BURIN

Suplente: Dra. Isabel María MIKULIC

Jurados por la UNC

Titular: Dr. Juan Jorge FARIÑA

Titular: Dra. Paulina Beatriz EMANUELLI

Suplente: Dr. Gabriel LOMBARDI

Suplente: Dra. María Luisa RECALDE

Jurados por CONICET

Titular: Dra. Nora SCHEUER

Titular: Dr. Hugo A. Arturo KLAPPENBACH

Suplente: Dra. Mirta Susana ISON

Suplente: Dra. Sandra Marisa Elisa CARLI

Teniendo en consideración lo propuesto por el Directorio de CONICET según consta a fs. 2 a 9 y lo establecido por los Artículos 8° y 9° de la Resolución HCS 371/08.

Pase a Archivo

72.-CUDAP:EXP-UNC:0034688/2017 - A solicitud de la causante, pasen a archivo las presentes actuaciones.

Declaraciones

73.-CUDAP:EXP-UNC:0044007/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Docente Dra. Martha DÍAZ VILLEGAS de LANDA y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Declaración a fs. 3 de las presentes actuaciones.

74.-CUDAP:EXP-UNC:0043986/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Estudiantil Micaela TURNES y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Declaración a fs. 1 de las presentes actuaciones..

Proyectos de Consilarios

75.-CUDAP:EXP-UNC:0042572/2017 - Hacer lugar a lo solicitado por la Consiliaria Estudiantil María Zoe MALDONADO VELEZ y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones.

Recurso

76.-CUDAP:EXP-UNC:0001663/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar en todas sus partes el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ en contra de la Res. Decanal 218/2013 de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Ratificar parcialmente lo resuelto en la mencionada Resolución Decanal, dejando sin efecto el Art. 2° de la misma, todo esto teniendo en cuenta el dictamen 61129 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 30 y 30 vta.), cuyos términos se comparten.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-CUDAP:EXP-UNC:0044646/2017 - La Facultad de Odontología, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a las Sesiones Ordinarias de fecha 5, 18 y 27 de julio de 2017.